



**La nueva Ley Antitabaco es una oportunidad para concienciar a la población sobre los riesgos del tabaquismo**

**EL RIESGO CARDIOVASCULAR SE REDUCE A LA MITAD AL AÑO DE ABANDONAR EL TABACO**

- ⇒ El riesgo de infarto no mortal disminuye más rápidamente que la mortalidad global, reduciéndose en un 50% en los primeros doce meses.
- ⇒ La nueva normativa permitirá reducir la exposición de los menores al humo del tabaco y por tanto contribuirá a disminuir la tasa de riesgo cardiovascular en la población infantil.
- ⇒ Según un estudio reciente, el 21% de los niños expuestos al humo del tabaco tienen más riesgo de sufrir problemas de tensión arterial.

**Madrid, 31 de enero de 2011.-** La introducción de la nueva Ley Antitabaco representa una nueva oportunidad para concienciar a la población de los perjuicios que el consumo de [tabaco](#) provoca en la salud cardiovascular, ya que en los últimos años la prevalencia de esta patología ha aumentado al mismo ritmo que se ha extendido el hábito tabáquico. “*Dejar de fumar provoca sólo ventajas: reduce el riesgo de [presión arterial](#), los espasmos, las enfermedades coronarias y previene la aparición de tumores pulmonares*”, explica el doctor **José Luis Rodicio**, presidente en funciones de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial ([SEH-LELHA](#)).

Y es que, -incide el doctor-, “*fumar es la causa principal de muertes prematuras y prevenibles en nuestro país. De las muertes producidas por el tabaco, cerca del 40% son por cáncer, el 35% por enfermedades cardíacas y por ictus, y el 25% por patologías pulmonares*”.

Según calculan los expertos, más de tres millones de fumadores intentarán dejar de fumar en los cuatro primeros meses de este año, en parte motivados por las fuertes restricciones que ha impuesto la nueva normativa. Si logran abandonar el hábito, el exceso de [riesgo de enfermedades cardiovasculares](#) se reducirá a la mitad después de un año de abstinencia y al cabo de diez años el riesgo de eventos decaerá hasta niveles de un no fumador, según diversos estudios.

Asimismo, el riesgo de infarto no mortal disminuye más rápidamente que la mortalidad global, reduciéndose en un 50% en los primeros doce meses e igualándose a los

niveles de un no fumador al cabo de tres años. *“Dejar de fumar reduce igualmente el riesgo de cáncer y de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Los estudios revelan que los fumadores que dejan el tabaco alrededor de los 30 años tienen un 90% de posibilidades menos de morir prematuramente por enfermedades relacionadas con el tabaco. En el caso de las personas de más de 50 años, el riesgo de muerte prematura desciende en más del 50% en comparación con quienes siguen fumando”*, comenta la doctora **Nieves Martell**, coordinadora del [Club del Hipertenso](#) de la SELHELHA.

### **El riesgo en población infantil**

La Ley Antitabaco también limitará la exposición de la población al humo del tabaco y por tanto reducirá en al menos un 30% el riesgo de que los fumadores pasivos desarrollen enfermedades cardiovasculares e incluso cáncer, según Martell.

El riesgo es aún mayor en niños. Y es que, según un estudio realizado en la Universidad de Heidelberg, en Alemania, y el hospital pediátrico de Berna, en Suiza, los niños expuestos al tabaco en el hogar tienen un 21% más de probabilidades de tener la tensión alta. Los resultados recogen que el impacto fue mayor para la presión arterial sistólica (aumento medio de 1,0 mm Hg) que la presión arterial diastólica (aumento medio de 0,5 mm Hg), la cifra más baja cuando el corazón descansa entre latidos. El porcentaje se dispara si se analizan los niños que presentan otros factores de riesgo como el [sobrepeso](#) o antecedentes familiares, y que además están expuestos al tabaco.

*“La presión arterial más elevada en estos niños podría arrastrarse hasta la edad adulta y eventualmente contribuir a la aparición de auténticos problemas asociados al sistema circulatorio como ictus o infartos. Por tanto, el tabaquismo de los padres no sólo es perjudicial para el funcionamiento pulmonar de los niños, sino que representa un riesgo para su futura salud cardiovascular”*, comenta la doctora Martell.

Este análisis de su impacto sobre la presión arterial infantil refuerza aún más la idea de que no hay una exposición aceptable al humo de segunda mano cuando se trata de lactantes y niños pequeños. *“Es otra razón por la que necesitamos protegerlos contra esta exposición, ya que daña los pulmones y los vasos sanguíneos”*, insisten los autores de la investigación. Los niños que presentaban otros factores de riesgo y además estuvieron expuestos al humo de tabaco, arrojaron niveles de tensión aún mayores. Por otra parte, aunque el porcentaje de madres fumadoras eran menor que el de los padres, ellas tuvieron un efecto mayor sobre sus hijos, lo que probablemente se debió a que pasaban más tiempo en casa.

**\* Para más información: Gabinete de prensa de la SEH-LELHA  
María García de Ceca / Marina Tocón (91 787 03 00)**

Visita las páginas web de la [SEH-LELHA](#) y el [CLUB DEL HIPERTENSO](#)